



Pablo Montes

Periodista



La prohibición de la abaya en los colegios franceses reabre un debate con varios derechos en juego

Francia **prohibirá el acceso a las escuelas con abaya**, una túnica que cubre todo el cuerpo salvo la cabeza, por considerar que se trata de una prenda con **connotaciones religiosas**, lo que sería contrario a la Ley de 2004 con la que ese país pretendió **blindar la laicidad del Estado en las escuelas y colegios** y que ya prohibió llevar la cabeza cubierta en los colegios públicos. De esta forma, se reabre un antiguo y complejo debate entre derechos y libertades, que se ha producido en múltiples ocasiones en los últimos años y que genera cierta polémica e incluso tensión entre determinados sectores de la comunidad musulmana, numerosa en el país vecino.

“Cuando entras en una clase, no debes poder identificar la religión de los alumnos por su apariencia. He decidido que la abaya no se pueda usar más en los colegios”, ha afirmado el ministro de educación Gabriel Attal en una entrevista en televisión. “El secularismo supone la **libertad de emanciparse y de autodeterminarse a través del colegio**”, ha añadido el ministro, que considera que esta prenda constituye un símbolo o gesto de resistencia contra el “santuario de secularidad” que debe constituir la escuela. Ha asegurado, además, que antes de que comience el curso el próximo 4 de septiembre, se darán instrucciones precisas a los directores de los centros educativos, que **se encontraban en un conflicto permanente**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |